

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JOYERÍA EMPERADOR C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía JOYERÍA EMPERADOR C. LTDA. ubicado en las calles VELEZ 216 ENTRE CHILE Y CHIMBORAZO, EDIFICIO FINANZAS LOCAL 4, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes socios: **ADOLFO JIMMY SALDIVIAS VALAREZO**, como propietario de **MIL TRESCIENTOS UN** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; **CHRISTIAN FELIX SALDIVIAS VALAREZO**, como propietario de **MIL TRESCIENTOS UN** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; **JONHNY ALEXI SALDIVIAS VALAREZO**, como propietario de **MIL TRESCIENTOS UN** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; **LUISA MATILDE SALDIVIAS VALAREZO**, como propietaria de **MIL TRESCIENTOS UN** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; y, **PATRICIA DEL CARMEN SALDIVIAS VALAREZO**, como propietaria de **MIL TRESCIENTOS UN** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una. Ante esta concurrencia, cabe recalcar que los socios mencionados anteriormente, según la escritura de posesión efectiva presentada ante esta Junta, demuestran que son hijos legítimos y herederos del Sr. **ADOLFO FELIX SALDIVIA HENRIQUEZ**; por tal motivo, pueden representar las **CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, que dejó en herencia el difunto Socio.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **ADOLFO JIMMY SALDIVIAS VALAREZO** y, como Secretaria, la señora **LUISA MATILDE SALDIVIAS VALAREZO**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

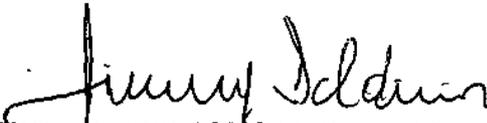
- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

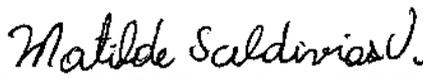
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2012 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012, cumpliendo así con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en el Ecuador; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que las utilidades no serán repartidas en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

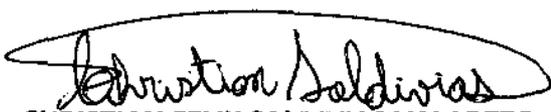
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose *por unanimidad y sin modificaciones*. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Adolfo Jimmy Saldivias Valarezo y la Secretaria de la Junta Luisa Matilde Saldivias Valarezo, con todos los asistentes.


ADOLFO JIMMY SALDIVIAS VALAREZO
Presidente de la Junta


LUISA MATILDE SALDIVIAS VALAREZO
Secretaria de la Junta


ADOLFO JIMMY SALDIVIAS VALAREZO


LUISA MATILDE SALDIVIAS VALAREZO


CHRISTIAN FELIX SALDIVIAS VALAREZO


JONHNY ALEXI SALDIVIAS VALAREZO


PATRICIA DEL CARMEN SALDIVIAS VALAREZO